Moción de Orden del Día N°..8158

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:05

MOCIÓN DE FELICITACIÓN, SALUDO Y RECONOCIMIENTO

A LA PROMOCIÓN "CORONEL ALFONSO UGARTE VERNAL "IV POR DE LOS OFICIALES DE RESERVA

El Congresista de la República, ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, los Oficiales de Reserva son profesionales competentes que complementan y refuerzan las capacidades de las ***Fuerzas Armadas del Perú****. Aportan experiencia, habilidades y conocimientos especializados en una amplia gama de campos, lo que mejora la capacidad de respuesta y la versatilidad de las* ***Fuerzas Armadas del Perú****.*

Que, la ***Promoción "Coronel Alfonso Ugarte Vernal"*** *está compuesta por 64 profesionales, de diferentes regiones del Perú, los mismos que han pactado un compromiso noble y loable para dedicar una parte significativa de sus vidas al servicio de la nación. Este compromiso implica la defensa y protección de la seguridad y soberanía de nuestra patria.*

Que, el reconocimiento a la ***Promoción Coronel Alfonso Ugarte Vernal"*** *es un gesto que fortalece los lazos de patriotismo y unidad nacional. Sirve como un recordatorio constante de que, más allá de las diferencias políticas o sociales que puedan existir, todos los peruanos compartimos un compromiso innegociable con la seguridad y el bienestar de nuestra patria.*

Que, los oficiales profesionales de reserva desempeñan un papel esencial en el engranaje de las ***Fuerzas Armadas****, contribuyendo de manera trascendental a la seguridad y defensa de nuestro país. Su formación y conocimientos especializados complementan y refuerzan las habilidades de las fuerzas activas, subrayando su importancia en la estructura de seguridad nacional.*

Que, el proceso de formación y entrenamiento de estos oficiales es riguroso y exigente, demandando de ellos un alto grado de dedicación, sacrificio y esfuerzo. Reconocer y destacar esta labor es de suma importancia, no solo para honrar su compromiso, sino también para motivar a las futuras generaciones de reservistas y para resaltar la trascendencia de su contribución al país.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *- Expresar la más sincera gratitud y admiración a la PROMOCIÓN "CORONEL ALFONSO UGARTE VERNAL" del IV PROGRAMA DE OFICIALES PROFESIONALES DE RESERVA DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL EJERCITO DEL PERÚ, al conmemorarse el 14 de setiembre del presente año, su 4 ANIVERSARIO,*

SEGUNDO. *– Trasladamos la presente* ***Moción de Saludo*** *al Crl. Ing., Edwin Antonio Condori Nina, JEFE DE LA JEFATURA DE REEMPLAZOS Y RESERVAS DEL EJERCITO, a fin de que, a través de su distinguida persona, se haga extensivo nuestro saludo al personal administrativo y logístico, Oficiales activos, Oficiales de Reserva y en especial a los integrantes de la IV Promoción de Oficiales de Reversa, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 25 de setiembre de 2023

"Alzaré mis ojos a los montes; ¿De dónde vendrá mi Socorro?, mi socorro viene de Jehová, que hizo los cielos y la Tierra."
Salmos 121

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2023 17:47:22-0500

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe